PRÓLOGO

El extenso territorio peruano alberga una rica y variada flora en ecosistemas muy diversos que ha permitido reconocerlo entre las áreas de importancia mundial para la conservación de la biota. Las especies vegetales son elementos fundamentales de los ecosistemas y son la base de la supervivencia, en gran medida, de las comunidades bióticas como tales. El ser humano siempre ha empleado su entorno natural y en particular la vegetación para sobrevivir, afectándola en mayor o menor grado. Sin embargo, el presente siglo encuentra a nuestra especie frente al reto de controlar y remediar la transformación perversa de los ecosistemas producto de la presión creciente de las poblaciones humanas sobre los recursos naturales, la apertura de tierras para la agricultura y la ganadería, el incremento de los cultivos ilícitos para el narcotráfico y, en particular en el Perú, la carencia de planes de desarrollo nacionales y regionales.

La conservación de las especies con distribución en el ámbito geográfico del territorio peruano debe ser considerada de especial responsabilidad de nosotros, por lo que es necesario contar con información sistematizada, actualizada y de fácil acceso para todos aquellos involucrados, del ámbito académico, de los institutos de investigación, de las organizaciones no gubernamentales conservacionistas, así como de los organismos sectoriales del Estado peruano. Desde el establecimiento en junio de 1940 del Comité Nacional de Protección a la Naturaleza hasta la promulgación en el 2006 de la lista de la flora amenazada, elaborada por parte del Instituto Nacional de Recursos Naturales, en el Decreto Supremo 043-2006-AG, la comunidad botánica peruana ha participado en la divulgación y promoción de la conservación de la flora peruana. Se carecía, sin embargo, de una obra compiladora de la información relevante para la evaluación del grado de amenaza de las especies endémicas bajo criterios aceptados y comparables a los esfuerzos en otros países de la región.

El contar con un *Libro rojo* para los más de 5,500 taxones endémicos de la flora de nuestro país representa el esfuerzo participativo de 45 botánicos peruanos y extranjeros. La oferta que se halla en sus páginas no se limita a llenar un vacío sobre el conocimiento de las especies vegetales de origen peruano, sino que contribuye a los esfuerzos globales para la categorización de las especies amenazadas de la flora y para reflexionar en las políticas que las afectan. Muchas de las especies endémicas del Perú apenas las conocemos de unas pocas muestras colectadas, de sus propiedades y usos potenciales no conocemos prácticamente nada.

El capítulo 15.2 de la Agenda 21, indica que «... la actual disminución de la biodiversidad es en gran parte el resultado de la actividad del hombre y representa una seria amenaza al desarrollo humano». La pérdida de las especies endémicas significa la desaparición total de la faz de la tierra y con ella todas sus potencialidades, de modo que si se quiere detener este proceso de pérdida de especies es preciso tomar medidas inmediatas. El libro rojo de las plantas endémicas del Perú constituye, en este aspecto una herramienta fundamental para determinar las medidas necesarias para la conservación de la flora peruana.

Kember Mejía Carhuanca

Director

Programa de Investigaciones en Diversidad Biológica Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)